

(Aprueba Actividad que indica).

SANTA CRUZ, 09 de Diciembre del 2019

VISTOS

El Memorandum N° 138 de fecha 06 de Diciembre del 2019 de Jefe Técnico Prodesal Santa Cruz, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del Plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas realización de una gira técnica a la ciudad de Hijuelas (Región de Valparaíso), a realizar una visita a las usuarias de Prodesal Hijuelas, para ver sus experiencias. A la actividad serán convocadas los usuarios del rubro Flores y estará a cargo de la profesional de Apoyo del Programa Prodesal, Isabel Aguilera Moran. La actividad contempla solo traslado de la comitiva, ya que el resto de los ítems serán cargo de los usuarios que asistan.

DECRETO EXENTO N° 3920

- 1.- **Autorícese** la actividad denominada Programa: **“Gira Técnica Rubro Flores a Hijuelas”**, que se realizará el día Viernes 13 de Diciembre del 2019. Hijuelas Región de Valparaíso).
- 2.- El gasto que irroque la actividad señalada anteriormente cárguese al Presupuesto Municipal vigente cuentas: 215.22.08.007.001.005.
- 3.- Forma parte del presente Decreto el programa Oficial en el que se contemplan las actividades a desarrollar en la fecha indicada anteriormente.



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



GUSTAVO WILLIAM ARÉVALO CORNEJO
Alcalde

C.c:

- Finanzas
- Dideco
- Transferencia
- Archivo (2) /

Santa Cruz, 6 de Diciembre de 2019

MEMORANDUM N° 138

PARA : SRTA. PAOLA ACUÑA CACERES
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DE : SRA. CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ

Junto con saludarle, solicito a Ud. tenga a bien emitir Decreto Alcaldicio para actividad **Gira técnica usuarias rubro flores**, que se realizara el día 13 de Diciembre de 2019, durante toda la jornada, donde se visitará la ciudad de Hijuelas (Región de Valparaíso), se visitarán a 3 usuarias del Prodesal de Hijuelas que tienen rubro flores y mostrarán sus experiencias, asistirán a la actividad usuarias del rubro flores (8), y la actividad irá a cargo de la Profesional de Apoyo de la Unidad Operativa Prodesal Santa Cruz, Isabel Aguilera.

Los fondos de esta adquisición deben ser cargados a la cuenta **215.22.08.007.001.005**, aporte Municipal Pasajes y Fletes, para realizar el pago del traslado del grupo a la ciudad de Hijuelas y posterior retorno a Santa Cruz.

Adjunto Programa de la Actividad y Certificado de disponibilidad de presupuesto.

Saluda atentamente,

CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
INGENIERO AGRONOMO
COORDINADORA PRODESAL SANTA CRUZ
I. MUNICIPLIDAD DE SANTA CRUZ

8/12/19
3920

- Archivo (1)
_ Destinatario.
*****/
CCC/ccc

I. Municipalidad de Santa Cruz
05 DIC 2019
INGRESADO CORRESPONDENCIA
Administración Municipal



Chile
en marcha



**PROGRAMA
GIRA TÉCNICA RUBRO FLORES A HIJUELAS**

Objetivo de la Actividad: En el marco de la ejecución del plan de trabajo de Prodesal se establece la realización de diferentes actividades entre ellas la realización de una gira técnica a la ciudad de Hijuelas (Región de Valparaíso), a realizar una visita a las usuarias de Prodesal Hijuelas, para ver sus experiencias. A la actividad serán convocadas los usuarios del rubro Flores (8) y estará a cargo de la Profesional de Apoyo del Programa Prodesal, Isabel Aguilera Morán. La actividad contempla solo traslado de la comitiva, ya que el resto de los ítems serán cargo de los usuarios que asistan.

Nombre Programa : GIRA TÉCNICA RUBRO FLORES A HIJUELAS

- Fecha : 13 DE DICIEMBRE DE 2019
- Lugar : Hijuelas (Región de Valparaíso).
- Programa:
 - Gira Técnica, con usuarios del rubro flores de la Unidad Comunal Prodesal Santa Cruz (8), más Equipo Técnico.

Gastos asociados a la actividad:

ACTIVIDAD	MONTO	Cuenta
TRASLADO ARRIENDO DE VAN	\$ 150.000	215.22.08.007.001.005

Atte.


CLAUDIA CATALÁN CONTRERAS
COORDINADORA
PRODESAL SANTA CRUZ



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N°2075

El Departamento de finanzas certifica que se encuentra disponible para uso del Departamento de Prodesal, en la cuenta presupuestaria 215.22.08.007.001.005 "Prodesal" por \$150.000, asignación Pasajes Fletes y Bodegaje.

Solicitud de acuerdo a la encargada de Prodesal.

Área de Gestión 004.034.

Lo anterior para su conocimiento y fines.

Santa Cruz 05 de diciembre del 2019.

Sólo certificado en Original



Maria Angelina Piña P.
MARÍA ANGÉLINA PIÑA P.
DEPARTAMENTO DE FINANZAS